

Loja, 21 de abril del 2014

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LA PROVINCIA DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

ELIZABETH DEL CISNE DIAZ CAMACHO en calidad de Presidente de la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A., ante usted comparezco y manifiesto que en la compañía se realizó transferencia de una acción que a continuación le comunico:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSION
APELLIDOS Y NOMBRES	APELLIDOS Y NOMBRES				
Castro Quichimbo Tania Yavett C.I. 1103223622	Molina García Esteban Marcelo C.I. 1103673057	UNA	Seis dólares	Seis dólares	Nacional

FECHA DE INSCRIPCION EN EL LIBRO DE ACCIONES: 22 de octubre del 2013

De esta manera doy cumplimiento en el artículo 189 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la transferencia.

Atentamente


ELIZABETH DEL CISNE DIAZ CAMACHO

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A.

Loja, 29 de septiembre del 2013

Srta.

Elizabeth del Cisne Díaz Camacho

PRESIDENTA DE LA "COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A."

Ciudad.-

De mi especial consideración:

TANIA YAVETT CASTRO QUICHIMBO de estado civil soltera, nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1103223622, ante Ud. en forma comedida comparezco y digo:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías me permito comunicarle, que por convenir a mis intereses procedo a realizar la sesión de UNA ACCIÓN en la "COMPAÑÍA RENTACAR BALCASTRO S.A." en calidad de accionista de dicha compañía, sesión que se realizó el día 27 de septiembre a favor del Sr. ESTEBAN MARCELO MOLINA GARCIA, con cédula número 1103673057.

Aclaro que el tipo de inversión es NACIONAL.

Por lo expuesto le pido se digne solicitar la inscripción de la sesión hecha a favor del Sr. ESTEBAN MARCELO MOLINA GARCIA, en el registro a cargo de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digne dar a la presente le antelo mis debidos agradecimientos.

F. 

Tania Y. Castro Quichimbo

CEDENTE

F. 

Esteban Marcelo Molina García

CESIONARIO